



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INFORME ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

SEGUNDO TRIMESTRE 2020

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

1.	INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO.....	4
2.	PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO	4
3.	PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.....	6
3.1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	7
3.2	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9
3.4	SUBDIRECCIÓN JURIDICA.....	9
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación Acciones del Plan de Mejoramiento	4
Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento Externo por Proceso	4
Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento	5
Tabla 4. Estado Plan de Mejoramiento Interno por Proceso	6
Tabla 5. Acciones programadas con cierre a futuro.	7
Tabla 6. Estado plan de mejoramiento Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	7
Tabla 7. Gestión acciones programadas cierre II Tri2020 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	7
Tabla 8. Estado Plan de Mejoramiento. Subdirección Administrativa y Financiera ...	9
Tabla 9. Gestión acciones programadas cierre – II Tri2020. Subdirección Administrativa y Financiera	9
Tabla 10 Estado Plan de Mejoramiento Subdirección jurídica	9
Tabla 11. Estado Plan de Mejoramiento Subdirección jurídica	10



1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno, desde su rol de seguimiento y evaluación presenta para efectos de este seguimiento una nueva metodología e instrumento de medición de los planes de mejoramiento interno y externo, la cual permite una visualización un poco más clara y de fácil comprensión para los actores involucrados, así como también una clasificación de las acciones y valoración de estas. A continuación, se presenta la clasificación de acciones:

Valoración	Tipo de Acción	Descripción
0%-49%	Acción Vencida	Acciones que ya venció la fecha de terminación prevista y no presentan avance.
50%-95%	Acción en Ejecución	Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
96%-100%	Acción Cumplida	Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% de las acciones planteadas y por lo tanto se consideran finalizadas.
N/A	Programadas a cierre futuro	Aquellas acciones que su fecha de finalización supera el periodo objeto de evaluación.

Tabla 1 Clasificación Acciones del Plan de Mejoramiento

2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO

Con respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación, el COPNIA presenta un 98% de cumplimiento de este, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos se han cerrado veinte (20) hallazgos, encontrándose uno de estos en ejecución, a continuación, se presenta los resultados a nivel general y de forma detalla del primer trimestre de 2020:

Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento Externo por Proceso

AREA	TOTAL, HALLAZGOS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES POR CUMPLIR
Subdirección Administrativa y Financiera	19	18	1
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	1	1	0
Subdirección Jurídica	1	1	0
Resultado	21	20	1

De otra parte, a continuación, se presenta los resultados del porcentaje de efectividad alcanzado en el desarrollo del plan de mejoramiento externo por parte de las subdirecciones:



Ilustración 1. Gráfica 1. Estado Plan de Mejoramiento Externo 2020.

En consecuencia, el plan de mejoramiento externo obtuvo un porcentaje de efectividad del 98% como se detalla a continuación:

Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento

ÀREA	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD ACCIÓN	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
Subdirección de Planeación	100%	100%	CERRADO
Subdirección Jurídica	100%	100%	CERRADO
Subdirección Administrativa y Financiera	95%	95%	ABIERTO
Promedio	98%		

En relación con el hallazgo H17 relacionado con el Sistema de Control Interno Contable que se encuentra en ejecución, la oficina de control interno llevó a cabo el siguiente análisis sobre las acciones propuestas, a saber:

Descripción Acciones	Observaciones OCI
1. Control de conciliaciones asertivas de las dependencias de la entidad.	Respecto del control de conciliaciones, Para dar cierre a la acción en relación OCI recomienda: <ul style="list-style-type: none"> • Allegar los formatos de conciliación entre presupuesto y contabilidad del periodo correspondiente al mes de diciembre de 2019. • Entregar Formatos Conciliaciones bancarias con el área de tesorería de la vigencia 2019. Debidamente diligenciados y firmados. • Entregar Conciliaciones de ingresos con el área de tesorería. • Allegar Conciliaciones de bienes con el área administrativa • Se solicita informar a partir de qué fecha se realizará la conciliación de incapacidades de gestión del talento humano, la cual no se ha realizado.
2. Revisión del sistema SEVEN, para ingresar fechas reales de factura.	OCI observó que de conformidad con soportes de las facturas entregados se efectúan los registros contables dentro del periodo correspondiente. La acción se califica cumplida. Sin embargo, La oficina de control interno evidenció diferencia en cuanto al valor causado entre el soporte físico enviado y el cuadro de Excel reportado, por tanto, se sugiere verificar la información suministrada y aclarar la presente observación.
3. Descargar automáticamente y por aplicativo, los recaudos de bancos a contabilidad.	Se evidenció radicado N°:22020100000012504 dirigido a la contraloría general donde se solicitó colaboración para evaluar y autorizar prorrogar la fecha de cumplimiento de la acción, para el año 2021. Toda vez que se debe realizar un desarrollo informático en la aplicación SEVEN, lo que implica ejecutar un proyecto desde estructuración, diseños, presupuesto y cronograma de ejecución
4. El área de Tesorería debe reportar mediante un informe de pagos por contrato, por los medios de difusión más aplicables, para controlar la ejecución.	Se observó correo con fecha de 6 de junio por parte de tesorería dirigido a los supervisores de contratos y al área de contratación para llevar el respectivo control de la ejecución mediante el formato pago TES. La acción se califica cumplida.
5. No incluir en los inventarios individuales de los funcionarios, activos fijos como edificios, garajes y terrenos.	Se observó en el sistema SEVEN el traslado de los inventarios individuales de terrenos a cargo de funcionarios de seccionales y nacionales hacia el tercero COPNIA. La acción se calificó cumplida.



6. Elaborar flujograma de circulación de la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable	Una vez verificado los procedimientos del proceso de gestión financiera se observó que la información del proceso contable circula por la entidad, ver enlace: https://copnia.gov.co/mapa-de-procesos , sin embargo, se sugiere por parte del área revisar si el procedimiento requiere actualización toda vez que hay procedimientos cuya última actualización fue en el año 2016. La acción se califica cumplida.
7. Establecer indicadores de análisis e interpretación de la información financiera y del proceso contable que permita evaluar el logro de los objetivos.	Se observó que la entidad adoptó los siguientes indicadores: Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (gastos), Cumplimiento del presupuesto de ingresos, Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (obligaciones). La acción se califica cumplida.

En conclusión y de manera general, con respecto al segundo trimestre de 2020 se obtuvo que un (1) hallazgo con fecha de finalización diciembre 2019 continúa en ejecución por parte del área responsable y será objeto de revisión en próximos seguimientos.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

A continuación, se describe el estado del Plan de Mejoramiento Institucional y las acciones programadas para cierre a corte (2) trimestre de dos mil veinte (2020).

En la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los procesos, se obtiene un cumplimiento de **70%** en cuanto al cierre de las actividades para el periodo evaluado así:

Tabla 4. Estado Plan de Mejoramiento Interno por Proceso

RESULTADO ACCIONES II TRIMESTRE 2020				
Responsable del proceso	Programadas	Acciones Cumplidas	Acciones Ejecución	Acciones Vencidas
Dirección General	0	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	3	3	0	0
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	6	3	3	0
Subdirección Jurídica	1	1	0	0
Resultado	10	7	3	0

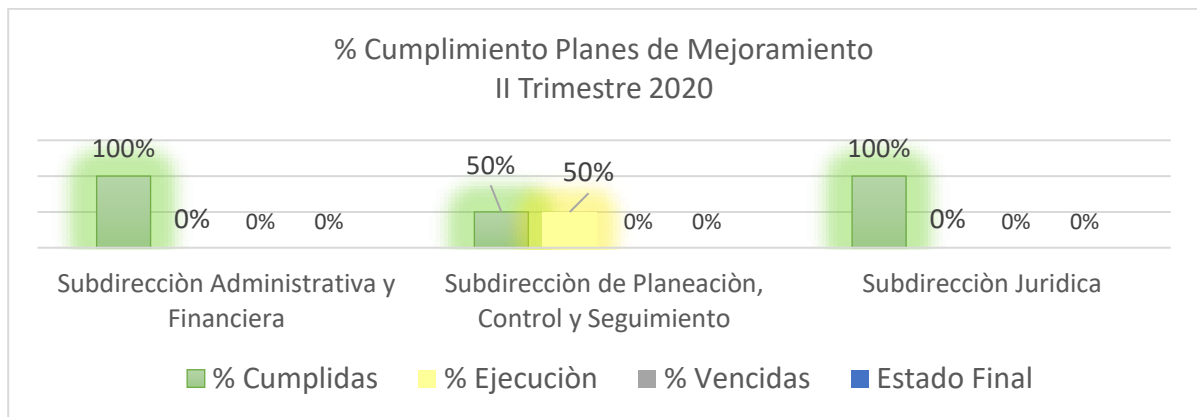


Ilustración 2. Gráfica 3. Resultados Plan de Mejoramiento Externo II trimestre 2020



Acciones programadas a futuro: se observó acciones calificadas como programadas a futuro con fecha, como se muestra a continuación:

Tabla 5. Acciones programadas con cierre a futuro.

Responsable del Proceso	Acciones Programadas a Futuro.
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.	8
Subdirección Administrativa y Financiera.	0
Subdirección Jurídica.	0
Dirección General.	0
Total	8

Resultados plan de mejoramiento interno: A continuación, se presenta en detalle el resultado del plan de mejoramiento interno por cada una de las Subdirecciones y Dirección General así:

3.1 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

En la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento se observó un total de seis (6) no conformidades para el primer trimestre 2020, las cuales tienen tratamiento mediante la formulación de diez (10) acciones correctivas y preventivas.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 6. Estado plan de mejoramiento Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
3	3	0	5	5	11
6		10			

Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 50% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 7. Gestión acciones programadas cierre II Tri2020 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	0%	50%	50%

Los siguientes planes se encuentran es estado de ejecución con retraso, debido a tienen algunas actividades pendientes que están plenamente justificadas. Razón por la cual, se redefinió fechas de cumplimiento para octubre 2020:



No conformidad	Observaciones OCI
<p>Seccional Santander:</p> <p>No Conformidad 01-1119: Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar análisis de quejas y los procesos éticos profesionales.</p>	<p>El seccional Santander han venido trabajando en actividades que se orientan a la eliminación de la no conformidad, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aportó evidencia de un informe de sesenta y cuatro (64) procesos disciplinarios, de los cuales dieciocho (18) se encuentran en segunda instancia, (4) cuatro están cerrados.• Se observó evidencia de plan de trabajo para la sustanciación de procesos disciplinarios vigencia 2019. Sin embargo, a través de Resolución No.188 del 16 de marzo de 2020, el COPNIA ordenó la suspensión de términos dentro de los procesos ético-profesionales, lo que imposibilitó el adelantamiento del plan de trabajo. <p>Por lo anterior, se recomienda revisar el plan de mejoramiento radicado y el cumplimiento a corte de octubre de 2020.</p>
<p>Seccional Bolívar:</p> <p>No conformidad: Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar los procesos éticos profesionales.</p> <p>Plan de Mejoramiento: Suscripción de plan de descongestión con la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento y seguimientos trimestrales a dicho plan.</p>	<p>El seccional Bolívar han venido trabajando en actividades que se orientan a la eliminación de la no conformidad, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aportó evidencia de un informe de programa de trabajo con siete (7) expedientes de los cuales (2) dos a corte de julio 2020 se encuentran Remisión a Junta Nacional del expediente, uno (1) en estado de recusación, uno (1) en estado de calificación del mérito de la investigación preliminar y agenda temporal. Asimismo, dos (2) expedientes en segunda instancia y uno (1) pendiente por notificación. <p>Por lo anterior, se recomienda revisar el plan de mejoramiento radicado y el cumplimiento a corte de octubre de 2020.</p>



<p>Seccional Cesar:</p> <p>No conformidad: Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar los procesos éticos profesionales</p>	<p>El seccional Cesar han venido trabajando en actividades que se orientan a la eliminación de la no conformidad, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aportó evidencia de un informe de programa de trabajo con nueve (9) expedientes de los cuales cuatro (4) Calificación del mérito de la investigación preliminar. <p>Por lo anterior, se recomienda en desarrollo el plan de descongestión y sustanciación de procesos disciplinarios vigencia 2019, con fechas de cumplimiento octubre de 2020</p>
--	---

3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la Subdirección Administrativa Financiera con corte al primer trimestre de 2020 se observó un total de tres (3) no conformidades, estas fueron tratadas con la formulación de tres (3) acciones.

Tabla 8. Estado Plan de Mejoramiento. Subdirección Administrativa y Financiera

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
0	3	0	0	3	0
3		3			

En la Subdirección Administrativa En cuanto la eficacia en el cierre de tres (3) acciones programadas para cierre durante segundo trimestre de la vigencia 2020, se realizó la validación de los avances y soportes suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó un cumplimiento del 100%.

Tabla 9. Gestión acciones programadas cierre – II Tri2020. Subdirección Administrativa y Financiera

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección Administrativa y Financiera	0%	0%	100%

3.4 SUBDIRECCIÓN JURIDICA

En la Subdirección Jurídica con corte al (1) primer trimestre de 2020 se observó un total de dos (02) no conformidades, estas fueron tratadas con la formulación de dos (02) acciones.

Tabla 10 Estado Plan de Mejoramiento Subdirección jurídica

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
0	1	0		2	0
1		2			



En cuanto la eficacia en el cierre de la acción programadas para cierre durante el segundo trimestre de la vigencia 2020, se realizó la validación de los avances y soportes suministrados por la Subdirección Jurídica, se observó un cumplimiento del 100% en cuanto a lo planificado. A continuación, se precisan los resultados obtenidos:

Tabla 11. Estado Plan de Mejoramiento Subdirección jurídica

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
SUBDIRECCION JURIDICA	0%	0%	100%

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del primer trimestre 2020, se observó un cumplimiento promedio del 70% respecto a las acciones programadas y cumplidas, lo que corresponde a que de un total de 10 acciones programadas 7 acciones fueron calificadas como cumplidas.
2. Respecto a los planes de mejoramiento que se encuentran en estado de ejecución con atraso; Seccional Santander, Seccional Bolívar, Seccional Cesar; debido a que tienen algunas actividades pendientes que están plenamente justificadas. Se recomienda redefinir objetivamente las fechas de cumplimiento para esta vigencia.
3. Se recomienda vigilar continuamente la eficacia de los planes de mejoramiento ejecutados, identificando que la causa raíz de las no conformidades fueron subsanadas de manera permanente.
4. Con respecto al plan de mejoramiento externo suscrito con la (Contraloría General de la Nación) se observó cumplimiento del 98% a nivel general, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos se han dado cumplimiento de veinte (20), este resultado evidencia la adecuada y decidida participación de los líderes de proceso y actores que participan en la gestión y seguimiento de este, que contribuye a la mejora continua institucional.

Nota: El detalle de las observaciones, se encuentra en el archivo adjunto denominado "Seguimiento Plan_Mejoramiento Interno_IITrim_2020" y Seguimiento Plan_Mejoramiento Externo_IITrim_2020".

Cordialmente,

Alberto Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno.